



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 397.1 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES.

Laja, 22 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 11 de enero de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales", por un monto total de \$ 5.190.000.- (Cinco millones ciento noventa mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)